

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
30 DE AGOSTO DE 2012  
ACTA No. TEEM-SGA-020/2012**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día treinta de agosto de dos mil doce, con fundamento en el artículo 205 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho número 294, Colonia Chapultepec Oriente se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública.-----

 **MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- (Golpe de martillo)** Muy buenas tardes tengan todas y todos, da inicio la sesión pública convocada para esta fecha. A fin de estar en condiciones de sesionar válidamente, solicito al Secretario General de Acuerdos tenga a bien verificar el quórum legal.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y señores Magistrados, a fin de verificar el quórum legal para sesionar, me permito realizar el pase de lista.-----

 **MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Presente.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Presente.-----

 **MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Presente.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Presente.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Presente.-----

 Magistrado Presidente, me permito informarle que existe quórum legal para sesionar.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muchas gracias. Secretario sírvase someter a consideración del Pleno la propuesta del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y señores Magistrados, se ponen a su consideración los puntos del orden del día, que se hicieron de su conocimiento en reunión interna, celebrada el 29 del mes y año en curso, al momento de realizar la convocatoria para esta sesión.-----

*Orden del día*

1. *Pase de lista y comprobación del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Propuesta y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2013.*

 Es cuanto Magistrado Presidente.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Gracias Secretario. Señora Magistrada, señores Magistrados, en votación económica se consulta si

aprueban la propuesta del orden del día. Quienes estén por la afirmativa. Aprobada por unanimidad de votos. Secretario General de Acuerdos por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2013.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Magistrada, Magistrados a su consideración el proyecto de presupuesto. Con mucho gusto Magistrado Zamacona Madrigal.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMAONA MADRIGAL.-** Gracias Presidente. Me gustaría de manera breve hacer algún tipo de señalamiento en relación con el presupuesto que oportunamente se nos circuló y se nos puso a nuestra consideración.-----

De entrada creo conveniente señalar que el artículo 116 de la Constitución Federal, en su fracción o apartado IV, y específicamente en su inciso i), establece la obligación de las entidades federativas de contar con tribunales que resuelvan las controversias jurisdiccionales en materia electoral y sigue diciendo esta fracción, de manera anticipada, en el apartado b), que esos tribunales deberán de regirse por los principios de certeza, de independencia, de legalidad, de imparcialidad y de objetividad.-----

Esto se ve corroborado tanto en la Constitución local del Estado, en su artículo 98-A, que nos maneja como, al Tribuna Electoral, como máxima autoridad, máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y robustecido aún más por lo que señala el artículo 107 del Código Electoral, que entre las muchas facultades que le dan al Tribunal Electoral del Estado, está obviamente la sustantiva de resolver las controversias jurisdiccionales en materia electoral, pero que van incluso al hecho de tener que realizar actividades de capacitación, de investigación y de difusión del Derecho electoral.-----

Por tanto, en base a estos preceptos y habiendo yo, en lo personal, hecho un análisis como seguramente lo hicieron los demás miembros de este Pleno, habiendo hecho un análisis del presupuesto, que se somete a nuestra consideración, considero que es un presupuesto acorde para el correcto ejercicio de las facultades que nos mandata tanto la Constitución federal, que es la que nos ordena que estemos en la vida jurídica de las entidades federativas, como la Constitución particular y el Código del Estado.-----

Por tanto, al ser un presupuesto en mi concepto, acorde a las funciones que debe realizar este Tribunal y ser incluso, un presupuesto que está visualizado de una manera objetiva y de una manera, válgaseme la expresión, prudente, no tengo ningún inconveniente en la aprobación del mismo. Sería cuanto señor Presidente, muchas gracias.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Muchas gracias a usted Magistrado, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?-----

Con la venia de la Magistrada y de los Magistrados, me parece muy interesante las palabras del Magistrado Zamacona Madrigal, y por supuesto, es difícil no estar de acuerdo con lo que él acaba de mencionar, lo dije en la reunión interna, hoy lo reitero de manera pública, creo que tanto la Magistrada como los Magistrados que integramos este órgano jurisdiccional estamos actuando de

manera solidaria y de manera responsable, así pues, encuentro varias virtudes a este proyecto de presupuesto que está siendo sometido a nuestra consideración.

Primera virtud. Creo que es un presupuesto que es institucionalmente solidario, nadie, para nadie de los que estamos aquí presentes se escapa la difícil situación financiera que atraviesa el Estado de Michoacán, el Tribunal Electoral ni cierra los ojos ni da la espalda a la realidad de nuestra entidad federativa, por el contrario, se suma, primero, con medidas de austeridad que ya se están aplicando para lograr economías y hacer más actividades con menos dinero, más con menos que es muy importante, ahora se agregan esas medidas objetivas y verificables de austeridad, un proyecto de presupuesto acorde, en sintonía con la difícil situación financiera, reitero, nunca vamos a ni a cerrar los ojos ni mucho menos vamos a dar la espalda al Estado de Michoacán y menos antes esta grave situación financiera. -----



Segunda virtud que encuentro yo de este proyecto de presupuesto. Se hizo a través de un análisis cuidadoso, de una proyección objetiva y de manera muy responsable; no se está agregando ni un peso de más, que no esté debidamente justificado para las actividades que tiene constitucional y legalmente encomendadas el órgano jurisdiccional. -----



Y aquí es en donde encuentro uno de los muchos puntos de convergencia, con el Magistrado Zamacona Madrigal, ese proyecto solidario y responsable se traduce en los recursos mínimos que debe contar la institución precisamente para el fortalecimiento de la misma, para que sigamos cumpliendo nosotros u otra integración diversa, con las atribuciones que marca la Constitución y con todas las funciones previstas en la norma. -----



Es un proyecto de presupuesto pensado para el Tribunal, para el fortalecimiento del mismo y ésta es la última virtud que yo quiero compartir con ustedes Magistrada, Magistrados, es un proyecto de presupuesto, sí pensado en el fortalecimiento Institucional, pero yo diría, con Independencia de quienes estén al frente de la institución, es un proyecto pensado fundamentalmente en las valiosas mujeres, en los valiosos hombres que integran la Institución. -----



Hablo por la Presidencia, la presidencia es temporal, es de paso, no sabemos cuándo, pero es de paso, pues con independencia que corresponda a esta integración el ejercicio completo de esos recursos, siempre, hasta el último momento, y aquí está nuevamente demostrado con hechos, se está sometiendo a consideración, un proyecto de presupuesto pensando fundamentalmente en los valiosos recursos humanos de esta gran y noble institución. -----

Por eso decía que era difícil no estar de acuerdo con sus palabras Magistrado, que además siempre no solamente en sus brillantes intervenciones, sino además con su voto y sus acciones han demostrado que está a favor, invariablemente, del Tribunal Electoral, de su fortalecimiento, sin duda, día a día. -----



¿Alguien más quiere intervenir? Al no haber otras participaciones, Secretario por favor tome la votación respectiva. -----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y señores Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban el proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2013. -----

**MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** A favor. -----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** A favor, del proyecto en sus términos.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Con el proyecto en sus términos.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Conforme con el proyecto.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Sin objeciones.---

Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** En consecuencia, se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2013.-----

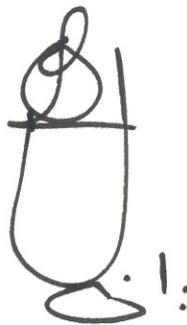
Secretario General de Acuerdos el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Magistrado Presidente me permito informarle que han sido agotados los puntos del orden del día aprobados para esta sesión.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.-** Gracias Secretario. No existiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada esta sesión. Muchas gracias y buen día a todas y a todos. **(Golpe de martillo)**-----

Se declaró concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 212-bis, del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta, la cual consta de cinco fojas, para los efectos legales procedentes, firman al margen y al calce la Magistrada María de Jesús García Ramírez, los Magistrados Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García, Jorge Alberto Zamacona Madrigal y Jaime del Río Salcedo en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con el Secretario General de Acuerdos Licenciado Omar Cárdenas Ortiz, quien autoriza y da fe.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE**



**JAIME DEL RÍO SALCEDO**

MAGISTRADA

MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ

MAGISTRADO

FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS

MAGISTRADO

ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA

MAGISTRADO

JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL

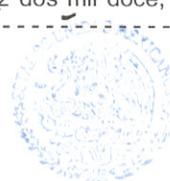
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN SECRETARÍA GENERAL

OMAR CÁRDENAS ORTIZ DE ACUERDOS

El suscrito Licenciado Omar Cárdenas Ortiz, Secretario General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente foja, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-020/2012, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública ordinaria verificada el martes 30 treinta de agosto de 2012 dos mil doce, y que consta de cinco fojas incluida la presente. Doy fe.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS